



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

Eva Navarrete Maceas; Rafael J. Terán Giménez de Cisneros, Antonio Manfredi Díaz; Regla Jiménez Ruiz; M^ª Dolores del Valle López; José Antonio de la Cueva León; M^ª Reyes Moreno Pérez; M^ª José Pacheco Guerrero; María José Gómez-Biedma Gutiérrez; Mercedes Prieto Díaz; M^ª José Romero Fernando; Ana Dolores Mejías Castaño; Juan Pablo Bellido Muñoz; Manuel Ángel Puche Barranco; Ángel Fernández Millán; y José A. Barrera Castaño.

A la reunión también asiste Beatriz Rodríguez, auxiliar administrativo del CPPA.

En un primer lugar, la Asamblea General iba a celebrarse en el salón de actos de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), Isla de la Cartuja (Sevilla), pero por imperativos técnicos ajenos al Colegio nos vimos obligados a trasladar la celebración de la Asamblea General al salón de actos de Canal Sur Televisión, sito en Avenida Canal Sur, s/n, en San Juan de Aznalfarache.

La reunión se inició a las 11:15, y finalizó a las 14:21.

El orden del día se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2. Informe de la Decana.
3. Informe de Secretaría y aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



4. Informe de Tesorería y aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2016, si procede.
5. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2017, si procede.
6. Propuestas de resolución presentadas a la Asamblea. Debate y aprobación, si procede.
7. Presentación y aprobación del Registro de Medios Digitales de Andalucía.
8. Ruegos y Preguntas

La Asamblea se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Informe de la Decana.

Según explicó la Decana, en este último año la actividad de la Junta de Gobierno se ha desarrollado en diferentes líneas:

Incrementar la presencia del CPPA en los espacios de programación y toma de decisiones que afecten o puedan afectar al presente y futuro de la profesión, tanto en la esfera pública como privada, como representante institucional de los periodistas y profesionales de la comunicación audiovisual en Andalucía y en el Estado. En este sentido, el CPPA fue ponente en la Comisión de Reforma de la Ley Electoral de Andalucía y, junto al Sindicato de Periodistas de Andalucía, presentó en fase posterior una propuesta conjunta. Al igual, ha participado en la

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



elaboración del anteproyecto de la Ley Audiovisual y ha presentado alegaciones al anteproyecto de la Ley de la Infancia y la Adolescencia.

Potenciar desde el Colegio los valores éticos y deontológicos del periodismo, “como base fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria”, enfatizó la Decana.”En esta línea y a partir de la constitución de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio, además de reforzar los mensajes hacia los propios colegiados acerca de la observancia de los principios de la deontología profesional, se ha puesto a disposición de la ciudadanía, a través de la web, el Reglamento de funcionamiento de esta Comisión así como el procedimiento por el cual cualquier persona puede recurrir a la misma y solicitar la actuación de esta Comisión”.

Compromiso de promover un periodismo de calidad y responsable contra los estereotipos. En estos meses se han dado los pasos para incorporar al Colegio a diferentes iniciativas como la Red Antirrumores y la redacción de planes municipales de igualdad de género.

Relaciones con colegios de periodistas de España. Tras el I Encuentro de Colegios de Periodistas de España, impulsado por el CPPA, los colegios trabajan en red para apoyarse mutuamente y avanza en el futuro Consejo General. Entre tanto, ha publicado manifiestos y comunicados conjuntos y trabajan en red de cara a la constitución del Consejo.

Empleo. El CPPA trabaja con los grupos parlamentarios andaluces para instar a la Junta de Andalucía a cumplir el Compromiso por el Empleo de Periodistas en la administración pública. Además, se están presentado iniciativas para pedir a las administraciones que controlen el cumplimiento de las cláusulas sociales en los medios de

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



comunicación con los que tienen contratos publicitarios, especialmente en lo que a condiciones laborales de los profesionales se refiere.

Profesorado Lengua y Literatura. La Junta de Gobierno mantiene continuas negociaciones para promover los cambios normativos que permitan a los licenciados/as en Periodismo ejercer la docencia de lengua y literatura en centros públicos y concertados, así como el acceso a las bolsas extraordinarias en la enseñanza pública.

Universidad. En el ámbito de las relaciones del CPPA con estudiantes, Navarrete avanzó que este curso se llevarán a cabo distintas intervenciones de cara al alumnado, “para darles a conocer el Colegio y fomentar la colegiación también entre el profesorado”.

Colegiados. Navarrete incidió en la necesidad de mejorar el conocimiento del perfil de colegiados, con el fin de orientar mejor las actuaciones del CPPA. En esta línea, en unos días el Colegio lanzará una encuesta online destinada a recabar información sobre sus intereses, situación laboral y datos socioeconómicos. Además, se creará un directorio público con nombres y número de colegiación de los miembros del CPPA

3. Informe de la Secretaria y aprobación de la Memoria Anual de actividades.

Se aprueban la memoria y el informe de Secretaría.

El Secretario General, José A. Barrera Castaño, comenta que la memoria anual que se ha presentado se refiere a todas aquellas actividades que se han realizado durante el ejercicio 2016. Muchas de las actividades que se recogen se repiten respecto de las actividades que se recogían en la memoria anterior. Sólo se han añadido las



actividades que se han realizado entre los meses de noviembre y diciembre de 2016, que no se contemplaban en la memoria anterior.

El motivo de este contenido es hacer un poco de tabla rasa, y sólo incluir aquello que se había hecho en el ejercicio 2016, y así regularizar la situación para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el primer trimestre de 2018.

Respecto del informe de Secretaría ocurre algo parecido, es decir, tendría que hacerse mención de aquellas cosas que se han realizado durante el año 2016; no obstante, como la actual Junta de Gobierno viene desempeñando sus funciones desde mayo de 2017, se va a hacer mención de aquellas cosas más importantes que se han hecho desde entonces:

- Se han iniciado los procesos electorales de las demarcaciones de Huelva y de Cádiz. En Huelva ya se ha presentado una candidatura y muy probablemente salga elegida. En Cádiz están en el periodo de presentación de las candidaturas.
- En el año 2018 tendrán que celebrarse las elecciones de algunas Demarcaciones, entre ellas la de Jerez, que ya está un poco fuera de plazo.

Recordar simplemente que desde que se apruebe la convocatoria, hasta que se celebren las elecciones, tiene que transcurrir un mínimo de 45 días.

- Las Comisiones de reforma del estatuto, debería cambiar su nombre por la de normativa, para tratar la modificación de aquella normativa interna que nos afecta, y que es mejorable. Se propondrá su reforma en la próxima Asamblea.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tlf 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



Por otro lado, la Comisión de Intrusismo (como grupo de trabajo), al igual que la de normativa, no ha tenido actividad en el último año. Habría que darle algún impulso a esa comisión.

- El III Premio del CPPA, terminó el día 30 de septiembre. Se han presentado aproximadamente 25 trabajos. El plazo para proclamar a la persona ganadora termina el día 30 de noviembre. Los miembros del jurado son: el Director del IAJ, Mariló Rico, La Decana del CPPA, Beatriz Codes (de Coca-Cola) y el Secretario General del CPPA como secretario con voz y sin voto. Intentaremos que se dé en plazo.

María José Gómez-Biedma, recomienda que cuando se celebre la Asamblea se cuelguen todas las actas de las reuniones de la Junta de Gobierno para que estén a disposición de las personas colegiadas.

Rafa Terán recomienda que se revise el Reglamento Electoral porque los plazos son bastante dispares.

4. Informe de Tesorería y aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2016, si procede.

La tesorera, Regla Jiménez, pasa a explicar el **Informe de Tesorería y la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2016**, los cuales son aprobados por unanimidad de los asistentes (se adjuntan al final del acta como anexo). Desde Tesorería se comenta que hay un importante problema de recaudación de las cuotas. En la mayoría de los casos son colegiados asociados a la APS. Se han iniciado los procedimientos para dar de baja a todas aquellas personas colegiadas que no han pagado las cuotas desde el año 2015.



Se pide que se resuelva el convenio con la APS puesto que la Demarcación de Sevilla no se recibe ningún servicio, y sin embargo sí existe una reducción en la cuota. Esto supone un agravio con otras asociaciones que financian, aunque sea indirectamente, a las demarcaciones territoriales.

Si finalmente se resuelve el convenio, los colegiados asociados a la APS pierden la reducción de la cuota.

Alguna intervención va en el sentido de que haya reuniones y acuerdos con el presidente de la APS o con personal de la APS.

También se solicita que se amplíe el texto del convenio que se firma con las asociaciones, y que se concrete cuáles son los derechos y las obligaciones. Queda por tanto pendiente de revisar los convenios, e incorporar los acuerdos adoptados en las diferentes asambleas que se han celebrado hasta ahora.

También se propone que se publiquen los convenios firmados en la web, y que las demarcaciones se incorporen a la página web.

Desde tesorería se buscan nuevas formas de financiación. Estas formas se concretan en búsquedas de patrocinios para actividades concretas, o patrocinio para la página web cediendo espacios publicitarios.

Se aprueban las cuentas por unanimidad.

5. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2017, si procede.

La tesorera, Regla Jiménez, pasa a explicar el **presupuesto de 2017**, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes (se adjuntan al final del acta como anexo).



Hay un incremento del presupuesto como consecuencia de que los colegiados de la demarcación de Granada han pasado a ser colegiados no asociados; por tanto, han pasado a abonar una cuota de 120 € en lugar de 20 €.

El número de colegiados asociados ha disminuido, y ha aumentado el número de colegiados no asociados.

Los ingresos son las cuotas y el patrocinio de Coca-Cola.

Hay una partida del ROMDA de 2500 € para la puesta en marcha, y otros gastos extraordinarios previstos por la organización de la reunión de Colegios Profesionales de España.

También se va a dar *merchandising* para las demarcaciones (bolígrafos, carpetas, enaras, etc.).

Se propone que a los nuevos colegiados se les proporcione el carnet de manera gratuita, o que esté incluido en la cuota de alta.

6. Propuestas de resolución presentadas en la Asamblea. Debate y aprobación si procede.

No se presenta ninguna propuesta de resolución a debate y aprobación.

7. Presentación y aprobación de las bases del Registro de Medios Digitales de Andalucía.

Con la aprobación de las bases del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) se da un nuevo paso hacia la puesta en valor del periodismo digital.

La creación del ROMDA ha tenido un proceso participativo que ha



tenido en cuenta las sugerencias de los colegiados.

Sus bases establecen los requisitos que deben tener los medios digitales para formar parte del Registro, los procedimientos de solicitud, revisión, desestimación, altas y bajas. Entre los requisitos, las bases recogen la obligatoriedad de que personas con titulación en periodismo o comunicación audiovisual formen parte del proceso de elaboración de las noticias, una antigüedad mínima, periodicidad, que la principal fuente de ingresos sea el portal digital y el cumplimiento de las normas éticas periodísticas.

Durante la presentación, se ha producido un debate que plantea el abono de una cantidad económica en el momento de la solicitud, así como una cuota de mantenimiento. Las cantidades no se han determinado, pero la idea es que esté en funcionamiento para la próxima asamblea general ordinaria que se celebrará probablemente en marzo en Alcalá la Real (Jaén).

Las personas interesadas podrán presentar su solicitud enviando toda la documentación al email romda@periodistasandalucia.es.

8. Ruegos y Preguntas.

Antonio Manfredi.- pregunta si el Colegio Profesional de Periodistas de Madrid se va a constituir.

- Decana: en principio no se va a constituir, pero que no será un impedimento para la creación del Consejo General de Colegios Profesionales. El mayor problema es la financiación.

Mientras tanto, toma forma el impulso de la Red de Colegios Profesionales como forma de trabajo entre Colegios Profesionales para el pronunciamiento sobre asuntos, iniciativas,

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



etc.

Antonio Manfredi.- En el carnet del CPPA aparece el logo de FAPE... ¿cuál es la relación con FAPE?

- Decana: la relación con FAPE es adecuada. El logo aparece porque desde el inicio había un convenio firmado con FAPE (de dos años de duración) por el que el CPPA tenía que pagar una cantidad para que aquellos colegiados no asociados pudieran disfrutar de los mismos servicios que los colegiados asociados.

No sabemos si hay un registro por cada colegiado que demos de alta y que no asociado en FAPE.

Hay dos corrientes en los Colegios: una que tiene buena sintonía con FAPE y otra que no. Ya no hay esa dependencia inicial de FAPE.

Rafa Terán.- La APM no quiere Colegio, y la FAPE pretende llevar la relación con los Colegios (pretende reforzarla).

FAPE tendría que plantearse la nueva realidad. La representación legal de la profesión, donde hay Colegio, es el Colegio.

Antonio Manfredi.- Pregunta si la nueva sede en CEADE esgta bien. Se le responde que sí.

María José Gómez Biedma.-

- Felicitar a la Junta por la gestión de los profesores titulados en periodismo.
- ¿Qué pasa con la *newsletter*?

Decana: está planteado que salgan dos al mes. Han salido

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



algunas.

- Campaña del acuerdo del compromiso por el empleo... ¿cómo está? Debemos contar lo que hacemos.

Decana: Parece que la vía es la “Proposición no de ley” en el Parlamento.

Algunos grupos proponen la “Declaración institucional”, pero no es un instrumento que nos guste.

Aún estamos en fase de reunión con los grupos parlamentarios.

- Podía proponerse que las demarcaciones hicieran un *twitter* para poder diferenciarse del colegio matriz.
- El CPPA debería hacer algo para toda Andalucía el día de la libertad de prensa.

Ángel Puche.-

- Él y el Secretario General estuvieron reunidos con el Grupo Parlamentario Podemos en relación con la reforma de la Ley Electoral de Andalucía.

El CPPA tiene una propuesta que ya ha hecho llegar a todos los Grupos Parlamentarios.

Decana: probablemente se incluya la regulación de los debates electorales porque obliga a ello el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- Está elaborando una propuesta de financiación para el CPPA. Le preocupa el CIF de la demarcación de Málaga.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

En Sevilla a 11 de noviembre de 2017

El Secretario General

José A. Barrear Castaño

VºBº

La Decana

Eva Navarrete Maceas

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
C/ Leonardo da Vinci, n.º 17B, 2º plta.
Campus CEADE. 41092 – Sevilla
Tif 687749802

administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es